

Domingo 14 de mayo de 2023

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PARIDAD

EQUIDAD NO HA TOCADO MUNICIPIOS IMPORTANTES DE QUERÉTARO

Por Karen Munguía

Desde que se implementaron los bloques de competitividad, en 2015, a la fecha, ninguna mujer ha gobernado alguno de los cuatro municipios más importantes del estado de Querétaro, siendo éstos Querétaro, Corregidora, El Marqués y San Juan del Río. Tras la implementación de estos en la Ley Electoral, en el caso de la entidad dichos municipios únicamente han sido gobernados por hombres; en el caso de Querétaro, los candidatos ganadores han sido Marcos Aguilar Vega y Luis Bernardo Nava Guerrero, en dos ocasiones. Es el caso de Corregidora, las elecciones fueron ganadas por Mauricio Kuri González y Roberto Sosa Pichardo, también reelecto; en El Marqués, la presidencia ha sido encabezada por Mario Calzada Mercado y Enrique Vega Carriles, dos veces alcalde. En tanto, en San Juan del Río la alcaldía la han ocupado Guillermo Vega Guerrero, en dos ocasiones, y Roberto Cabrera Valencia. Sin embargo, aunque no en estos municipios, tras la creación de dichos bloques, en 2015 se contó con nueve presidentas municipales en Querétaro tras esta reforma, en las demarcaciones de Arroyo Seco con Dionicia Loredó Suárez, de Ezequiel Montes con María Quintanar Feregrino, de Huimilpan con Celia Durán Terrazas, de Jalpan de Serra con Liz Selene Salazar Pérez, de Landa de Matamoros con Honorina Amador Covarrubias, de Pedro Escobedo con Beatriz León Sotelo, de Peñamiller de con Margarita Hernández Aguilar, de Pinal de Amoles con Gloria Inés Rendón García y de San Joaquín con Anayely Álvarez Soto. Para 2018, la cifra pasó de nueve a seis municipios gobernados por mujeres, los cuales fueron Arroyo Seco con Ileana Guadalupe Montes Ríos, Ezequiel Montes con Elvia Montes Trejo, Huimilpan con Leticia Servín Moya, Jalpan de Serra con Celia Amador Enríquez, Landa de Matamoros con Marina Ponce Camacho y Tolimán con Guadalupe Alcántara de Santiago. Para el periodo 2021-2024, se cuenta sólo con cinco presidentas municipales, siendo éstas Ofelia del Castillo Guillén en Arroyo Seco, Guadalupe Pérez Montes en Ezequiel Montes, Marina Ponce Camacho en Landa de Matamoros, Guadalupe Ramírez Plaza en Pinal de Amoles y Guadalupe Alcántara de Santiago en Tolimán. María Pérez Cepeda, consejera electoral del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), recordó que el objetivo de estos bloques es que los partidos no manden a competir a las mujeres en los municipios donde históricamente tienen menor oportunidad de ganar; para el caso del estado se cuenta con tres bloques, de alta, media y baja. “Es un elemento adicional para que se logre la paridad sustantiva, es decir, la posibilidad de que las mujeres no nada más participen en la igualdad de número que los hombres en las candidaturas, sino que también participen en condiciones de paridad”, puntualizó. Por lo anterior, en la pasada propuesta de reforma electoral, aprobada por el consejo general del IEEQ, se crearon los denominados “bloques poblacionales” para garantizar la participación de las mujeres en los municipios más poblados, siendo éstos Querétaro, Corregidora, El Marqués, San Juan del Río, Pedro Escobedo y Tequisquiapan. LO QUE DICE LA LEY... Hasta ahora, la Ley Electoral del Estado de Querétaro garantiza sólo que en la conformación de las fórmulas observen el principio de paridad de género en la postulación de candidatos, dejando a los partidos en libertad de decidir las demarcaciones o distritos. Artículo 34. Los partidos políticos están obligados a: VI. Observar los procedimientos que señalen sus estatutos para la postulación de sus candidatos. En todo caso, deberán garantizar la paridad vertical y horizontal, e integrar las fórmulas para las candidaturas de Diputados e integrantes de Ayuntamientos, con personas del mismo género; Artículo 135. (...) Los consejos municipales o distritales deberán atender la paridad de género en la integración de los Ayuntamientos, para tal efecto, podrá realizar los ajustes necesarios conforme lo siguiente: a) Tomando como referencia los resultados obtenidos en la elección correspondiente comenzará con el ejercicio de asignación de regidurías en el orden de prelación que ocupen las candidaturas de las listas registradas, siempre que ese orden garantice la paridad en la integración del Ayuntamiento. b) En caso de que el orden de la lista no garantice el principio de paridad, se asignará la regiduría a la candidata que se ubique en la siguiente posición de la lista del partido que haya obtenido la menor votación, y en caso de que corresponda otro regidor al partido, deberá asignarse a un integrante de sexo distinto. Artículo 157. (...) Los partidos políticos garantizarán la paridad de género en la postulación de candidatos a los cargos de elección popular para la integración del Congreso y en las fórmulas de los Ayuntamientos. (DQ 6)

Domingo 14 de mayo de 2023

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/equidad-no-ha-tocado-municipios-importantes-de-queretaro-10060252.html>

REFORMA ELECTORAL

EL PAN A FAVOR DE UN PARLAMENTO ABIERTO

Por Karen Munguía

El Partido Acción Nacional (PAN) se dijo a favor de la organización de un parlamento abierto para analizar la propuesta de reforma de la ley electoral del estado de Querétaro, como propuso el partido Movimiento Ciudadano en la entidad. Leonor Mejía Barraza, presidenta del PAN en Querétaro, indicó que será determinación del Poder Legislativo los procesos de análisis de esta propuesta, aprobada anteriormente por el consejo general del Instituto Electoral del estado (IEEQ). Me parece correcto, nosotros siempre estamos de acuerdo en que los ciudadanos participen activamente en este tipo de actividades, mesas de trabajo, parlamento abierto en este caso, nos parece correcto”, dijo. En entrevista, comentó que los partidos políticos ya agotaron todas las instancias ante el IEEQ para hacer sus observaciones a dicha propuesta electoral, y reconoció la apertura que tuvo el instituto con los partidos políticos para la creación de la propuesta. “Tenemos que reconocer que sí consideró a los partidos políticos para estas mesas de trabajo al interior de esta revisión de la propuesta de ley; consideramos que es bienvenido, pero se deberá agotar con los diputados”, añadió. (DQ 6)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/el-pan-a-favor-de-un-parlamento-abierto-10058817.html>

AFIRMA IEEQ ESTAR DISPUESTO A APOYAR LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS PARA LA REFORMA ELECTORAL

Por David Alcántara

El Instituto Electoral del Estado Querétaro se encuentra en entera disposición de acompañar los trabajos que realiza la Legislatura del Estado de Querétaro en materia de reforma electoral, aseguró la consejera presidenta Grisel Muñiz. Señaló que los diputados tienen los elementos para legislar en materia de acciones afirmativas en favor de grupos vulnerables como es la comunidad LGBT+. «El instituto y el Consejo General aprueban esta iniciativa incorporando un apartado y un capítulo exclusivo, referente a las acciones afirmativas, en donde la legislatura le damos un documento llamado dossier, en donde incorporamos todas las sentencias relevantes en materia de acciones afirmativas, también los precedentes con los que se cuentan a la fecha», destacó. Grisel Muñiz aseguró que el Instituto está en entera disposición de colaborar con los diputados, a fin de orientarlos sobre los puntos que se requieran, y las acciones que podrán tomar para legislar. «Lo que puede dar rumbo hacia dónde transitar la legislatura desde su competencia soberana de legislar en la materia, como instituto estamos disponibles, totalmente dispuestos, acompañar y seguir acompañando a la legislatura para que los grupos de atención prioritaria sepan que estamos trabajando», puntualizó. Agregó que ahora la pelota está en la cancha de los diputados, ya que serán ellos quienes tendrán que llamar al Instituto Electoral de Querétaro para que brinde el apoyo necesario. «Estamos esperando la fecha por parte de la JUCOPO (Junta de Coordinación Política), estamos esperando la fecha porque estamos esperando que ya sea una junta de trabajo, que nos sentemos las áreas técnicas junto con la legislatura para que podamos compartirles cuáles son los razonamientos que el Instituto ha considerado para que esté planteado de esta manera la propuesta de iniciativa», señaló.

<https://adninformativo.mx/afirma-ieeq-estar-dispuesto-a-apoyar-los-trabajos-legislativos-para-la-reforma-electoral/>

DENUNCIAS

SIN DENUNCIAS ANTE IEEQ POR PRESUNTOS ACTOS DE CAMPAÑA CONTRA PANISTAS

Por David Alcántara

Hasta el momento, el Instituto Electoral de Querétaro no ha recibido ninguna denuncia por los espectaculares en donde aparece la imagen de miembros del gabinete de gobierno estatal, como es el caso de Agustín

Coordinación de Comunicación Social 2

Domingo 14 de mayo de 2023

Dorantes y Guadalupe Murguía, aseguró la presidenta del Consejo General, Grisel Muñiz. Manifestó que, en este sentido, el Instituto que ella encabeza no actúa de oficio ni investiga a menos que haya una denuncia de por medio, por lo que serían los posibles ofendidos quienes tendrían que proceder a interponer la denuncia, y será en ese momento cuando el Instituto elemente el caso. «Cualquier ciudadano o ciudadana o fuerza política que considere transgredido algún derecho tiene aquí en el Instituto la ventanilla para que se eche a andar todo el procedimiento y que se sustancie o integre un expediente, para poderlo remitir al Tribunal Electoral, ellos son quienes resuelven nosotros somos quienes sustanciamos y verificamos», mencionó. Agregó que el despliegue en todo el estado de expresiones políticas sobrepasa las capacidades del Instituto, por lo que requieren de la denuncia ciudadana. «El Instituto electoral busca no ser, o hacer una cacería de brujas, porque tengo que decirlo el despliegue en todo el estado es complejo, nosotros estamos sumamente abiertos, es un derecho de la ciudadanía de que, si considera que se está vulnerando algún derecho, la ley no nos obliga a participar de oficio», culminó.

<https://adninformativo.mx/sin-denuncias-ante-ieeq-por-presuntos-actos-de-campana-contra-panistas/>

INFORMACIÓN ELECTORAL

ATORAN DESIGNACIÓN EN TEEQ

La falta de acuerdos al interior de Morena ha impedido realizar los nombramientos de magistraturas en distintos organismos electorales, como el TEEQ, indicó Alfredo Botello, senador de la República. (DQ)

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

YA ES TIEMPO DE DESTAPES, AFIRMA EL TRICOLOR

Faltando poco más de un año para las elecciones de 2024, en donde se elegirá -entre otros cargos- presidente municipal de San Juan del Río, este es el tiempo preciso para que los aspirantes a ocupar la candidatura del PRI levanten la mano y de este modo trabajar juntos, afirmó la presidenta del Comité Municipal del partido tricolor, Carmen Nieto. (ESSJR)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: REMESAS PONEN NUEVO RÉCORD

Reporta Banxico 272 mdd enviados de enero a marzo para familias queretanas. (DQ, principal)

N: GOBIERNO ABIERTO

Anuncia el gobernador Mauricio Kuri construcción de arcotecho en La Pradera. (N, principal)

AM: CUBREBOCAS YA NO ES NECESARIO EN ESCUELAS

Ante el fin de la emergencia sanitaria, la Secretaría de Salud no ve inconveniente en retirar la medida, siempre que se mantengan filtros sanitarios. (AM, principal)

EUQ: AUMENTO OCUPACIÓN HOTELERA EN LA CAPITAL EL PRIMER BIMESTRE

Durante este periodo alcanzó 51.8%, cifra superior en 12.9 puntos a los primeros dos meses de 2022, de acuerdo con datos de la Secretaría de Turismo federal. (EUQ, principal)

PODER EJECUTIVO

ANUNCIA GOBERNADOR, CONSTRUCCIÓN DE ARCOTECO EN EL PARQUE “LA PRADERA”

Con el propósito de escuchar y atender las principales necesidades de habitantes del Fraccionamiento La Pradera, en el municipio de El Marqués, el gobernador Mauricio Kuri participó en el ejercicio Gobierno Abierto,

Coordinación de Comunicación Social 3



Domingo 14 de mayo de 2023

donde se definieron las principales acciones a realizar en beneficio de las y los vecinos de la zona. Entre los distintos proyectos que se pondrán en marcha, a fin de mejorar el entorno físico y fortalecer el desarrollo social, el gobernador anunció la creación de un arcotecho en el Parque “La Pradera”, el cual beneficiará a quienes realizan actividades deportivas, recreativas o culturales. (N, AM)

ANALIZAN NUEVAS MEDIDAS SANITARIAS EN ESCUELAS

La secretaria de Salud, Martina Pérez, indicó que no hay inconveniente con que el cubrebocas deje de utilizarse en las escuelas, una medida que tienen como obligatoria algunas escuelas ante la otrora pandemia de covid-19. (...) Sobre el tema, el titular de USEBEQ, Raúl Iturralde, expresó que analizarán la medida junto con la Secretaría de Salud, con posibilidad de que se elimine. (AM)

SECRETARÍA DE SALUD REALIZA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LA INFLUENZA

Ante la presencia de fiebre mayor a 38 grados, dolor de cabeza, tos, dolor de garganta o escurrimiento nasal, solicitar atención médica. La SESA informa que en lo que va de la temporada de influenza estacional 2022-2023 se han registrado mil 200 casos positivos. Se trata de 699 mujeres y 501 hombres, distribuidos en un rango de 20 días a 94 años. (DQ)

SESA SIGUE MONITOREO ANTE DENGUE

Ante el inicio de la temporada de lluvias, la SESA intensificará el monitoreo de la densidad del mosquito Aedes aegypti, especie responsable de transmitir a las personas virus como el zika, dengue y chikungunya, dio a conocer la titular Martina Pérez. (ESSJR)

SOLO SE LEGITIMARON 10% DE LOS CONTRATOS COLECTIVOS

Sólo 10% de los contratos colectivos fueron legitimados en el estado; es decir, que del alrededor de nueve mil contratos colectivos que se tenían registrados en la entidad, solo se legitimaron poco más de 900, informó la secretaria del Trabajo, Liliana San Martín. (EUQ)

AIQ AL 11% DE SU CAPACIDAD OPERATIVA: DEL PRETE

En operaciones aéreas, el AIQ está sobrado en capacidad de operaciones aéreas, pues de las 900 que se pueden ejecutar, al día se registran 100 operaciones aéreas, de acuerdo con la SEDESU. (N)

FBI CAPACITA A GRUPOS ESPECIALES DE POES EN MATERIA DE INTERVENCIONES AVANZADAS

El secretario de Seguridad Ciudadana, Iovan Pérez, se reunió con los elementos de la Policía Estatal que viajarán a Tennessee, Estados Unidos, para ser capacitados por el FBI en materia de intervenciones avanzadas, para grupos especiales. Como parte del trabajo coordinado que se tiene con las agencias internacionales, elementos de la UDAI y del GROE, recibirán capacitación de primer nivel, por parte de una de las agencias internacionales más reconocidas a nivel mundial. (N, DQ, EUQ)

PODER JUDICIAL

DOS DE CADA TRES MENORES INFRACTORES SIGUEN SU PROCESO EN LIBERTAD

De cada tres menores de edad que cometen algún tipo de delito en Querétaro, dos se encuentran en libertad en seguimiento de su proceso judicial de sentencia, de acuerdo con información del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Querétaro. (N)

MUNICIPIOS

INICIAN MANTENIMIENTO A TRAMO MUNICIPAL DE LA 57

Este domingo comenzarán las labores de mantenimiento en el tramo correspondiente al municipio de Querétaro, en la carretera 57, de acuerdo con la secretaría de Obras Públicas municipales, Oriana López Castillo; la inversión será de 9.1 mdp. (DQ)



Domingo 14 de mayo de 2023

HAY RESTRICCIÓN DE ALTURA EN EL PROYECTO DEL ESTACIONAMIENTO DE LA CRUZ: ORIANA LÓPEZ

El primer piso, contemplado en el proyecto de ampliación del estacionamiento del mercado de "La Cruz" no puede ser de seis metros de altura, pues el proyecto tiene una restricción de altura, por la zona, de hasta 10 metros, señaló la secretaria de Obras Públicas Municipales, Oriana López. (N)

INFORMACIÓN GENERAL

REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL REPRESENTA COSTO DE 386 MDP: COPARMEX

Al aprobarse la iniciativa que propone la reducción de la jornada laboral, las empresas afiliadas a la COPARMEX tendrían un incremento del 20% en sus nóminas, lo que representaría un costo de 386 mmdp, a nivel nacional, expresó el presidente Jorge Camacho. (N)

CONVOCAN A MARCHA DE APOYO A LA SCJN

El estado se sumará a las entidades que marcharán el próximo 28 de mayo en defensa de la SCJN, convocada por la organización Yo Soy México. Luis Pérez, organizador de la marcha, convocó a la ciudadanía a participar en esta actividad para defender a la corte y otros organismos autónomos, así como a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (DQ)

YA HAY DETENIDOS POR EL HOMICIDIO DEL PASADO 2 DE MAYO: FISCALÍA

La FGE informó sobre la detención de dos hombres por su posible participación en el homicidio de una persona, el 2 de mayo en la colonia Amelia Solórzano, cerca de la avenida Pie de la Cuesta; los detenidos se encuentran actualmente en prisión preventiva y vinculados a proceso. Indicó que uno de los imputados fue detenido en el Estado de México, mientras que el otro se logró su detención en Querétaro. (DQ, ESSJR, EUQ)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

Por si va al mandado. Nos dicen que, desde la Procuraduría Federal del Consumidor de Ricardo Sheffield, vieron los precios de la canasta básica y resulta que el costo de estos productos raya desde los más caros y los más baratos en la capital queretana. Y es que, según el reporte de la dependencia federal, nos comentan que hay un par de supermercados que aparecen en la lista de Quién es quién en los precios, en donde aparece, por un lado, un súper en quinto lugar dentro de la lista de los más caros, y otro que encabeza la lista de los más baratos. Lo cierto es que la diferencia entre uno y otro es de solo ciento veinte pesos, y de cadenas diferentes. Pero nos dicen que en los mercados también se dan un "llegue" con las grandes cadenas, pues ir al mandado no baja de 900 pesos. Hay vacantes. En el marco del Día del Maestro, nos dicen que hay algunas escuelas de nivel secundaria en el estado, en las que no hay directores de plantel, ya que no hubo la demanda suficiente por parte de maestros que les interesará estar al mando de una escuela, pero, por otra parte, docentes que tuvieran las credenciales necesarias para aplicar al puesto. Nos dicen que mientras se cubren las vacantes se van parchando de manera provisional las direcciones con otros maestros de otros planteles para que no están acéfalas, pero, aun así, tampoco se dan abasto, Chamba que la secretaria de Educación, Martha Elena Soto, debe encargarle al titular de la Usebeq, Raúl Iturralde, haga para no afectar el trabajo administrativo de las secundarias. (EUQ 2)

EL ALFIL NEGRO

Cultura. Los últimos acontecimientos demuestran la vigencia de las palabras del Papa Francisco, retomadas por el obispo Fidencio López Plaza: urge promover la cultura del encuentro y reconstruir el tejido social. (N)

PARTICIPACIÓN

Un Gobierno Abierto y promover la participación ciudadana son elementos que impulsan el fortalecimiento de la democracia y la construcción de una sociedad más justa, transparente y participativa. Escuchar las demandas de la ciudadanía y atender sus necesidades prioritarias son acciones que resultan en beneficios directos para las personas. Por ello es importante destacar este tipo de ejercicios que emprende el gobernador

Domingo 14 de mayo de 2023

Mauricio Kuri González al acercarse a los fraccionamientos, en esta ocasión en La Pradera, El Marqués, donde escuchó de viva voz las necesidades de los vecinos de esta colonia marquesina. En este encuentro, los vecinos de La Pradera compartieron al gobernador la necesidad de mejorar el entorno físico y fortalecer el desarrollo social en la colonia. A su vez, el mandatario queretano sostuvo que la única vía para poder tener una mejor calidad de vida es que, sociedad y gobierno, se pongan de acuerdo para evaluar, en la medida de las posibilidades, la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía. En algo tiene razón el gobernador Mauricio Kuri: la sociedad queretana es exigente, por lo cual es importante continuar atendiendo y participando en las discusiones de los asuntos públicos y de la toma de decisiones... Y no sólo eso, sino también dar seguimiento, exigir el cumplimiento y, una vez que se ejecute la acción, ser vigilantes en que se mantenga en óptimas condiciones, ya sea la obra o el beneficio otorgado. Este tipo de ejercicios empodera al ciudadano y compromete más a la autoridad, al servidor público, pero también fomenta la colaboración entre el gobierno y la sociedad civil, generando un ambiente de confianza y cooperación. Ni el gobierno puede solo, ni la sociedad lo hará sola. La sinergia entre sociedad y gobierno permite que los servicios públicos sean más eficientes, efectivos y estén más y mejor adaptados a las necesidades de la población. Por ello es vital promover este tipo de ejercicios que empoderan no solo al ciudadano, sino también a los funcionarios públicos, ya que los consolida como personas cercanas, incluyentes, empáticas y eficientes. Al final todo se traduce en una mejor calidad de vida y en un mejor ejercicio de gobierno. Todos queremos vivir mejor y servir mejor. (N)

PERIÓDICOS		
AM: AM QUERÉTARO	EFB: EL FINANCIERO BAJÍO	LJ: LA JORNADA
CQRO: CÓDIGO QRO	EHDM: EL HERALDO DE MÉXICO	N: NOTICIAS
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	PA: PLAZA DE ARMAS
E: EXCÉLSIOR	EU: EL UNIVERSAL	P: PUBLIMETRO
EE: EL ECONOMISTA	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	R: REFORMA